



DECRETO ALCALDICIO Nº 3539/

REG. MOD. PRESUP. INTERNA Nº 28 AÑO 2019

REQUINOA, 10 DIC 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el memo Nº 316 donde se solicita la autorización de la modificación interna Nº10, en la que se redistribuya el presupuesto en las cuentas contables presupuestarias de gastos, a la adquisición de Licencias de Autocad y adquisición de computador y scanner.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO:

APRUEBASE, la modificación presupuestaria interna Nº 28 Municipal año 2019, de acuerdo al siguiente detalle, por reclasificación entre cuentas de gasto de los mismos ítems:

AREA DE GESTION	PROGRAMA	CUENTA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
GESTION INTERNA	GESTION INTERNA	215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS		20.000.000
			EQUIPOS COMPUTACIONALES		
GESTION INTERNA	GESTION INTERNA	215-29-06-001-000-000	Y PERIFERICOS	10.000.000	
			PROGRAMAS		
GESTION INTERNA	GESTION INTERNA	215-29-07-001-000-001	COMPUTACIONALES	10.000.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/RNM/mrc

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)

Dirección Adm. Y Finanzas (1)